

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010 TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: cnee@gold.guate.net FAX: (502) 366-4202

RESOLUCIÓN CNEE-16-2015 Guatemala, 20 de enero de 2015 LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-96 del Congreso de la República, corresponde a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que puede ser denominada indistintamente CNEE o la Comisión, entre otras funciones, velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios, así como emitir las disposiciones y normativas para garantizar el libre acceso y uso de las líneas de transmisión y redes de distribución de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Ley y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Ley General de Electricidad, en su artículo 48, establece los requisitos que deben cumplir y los estudios que se deben realizar y presentar con la solicitud de acceso a la capacidad de transporte; mientras que la Resolución CNEE-33-98, que contiene las Normas Técnicas de Acceso y Uso de la Capacidad de Transporte -NTAUCT-, en los artículos 4, 5, 6 y 7 complementan y desarrollan los mismos, así como norma el procedimiento y plazos para resolver las solicitudes que se presenten sobre los accesos a la capacidad de transporte.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28 de marzo de 2011, la Comisión, emitió la resolución identificada como Resolución CNEE-63-2011, mediante la cual resolvió aprobar la solicitud presentada por la entidad JAGUAR ENERGY GUATEMALA LLC, en el sentido de autorizar el acceso temporal a la capacidad de transporte del proyecto denominado "Interconexión para Demanda Temporal de Carga, del Proyecto de Generación Planta Térmica Jaguar Energy Guatemala". Dentro la citada Resolución se estableció que la autorización sería temporal, teniendo vigencia hasta el primer semestre de 2013 inclusive.

CONSIDERANDO:

Que el 11 de junio de 2013, mediante resolución CNEE-135-2013, la Comisión a solicitud de JAGUAR ENERGY GUATEMALA LLC modificó la Resolución CNEE-63-2011, en el sentido de ampliar la autorización para el Acceso a la Capacidad de Transporte del proyecto denominado "Interconexión para Demanda Temporal de Carga, del Proyecto de Generación Planta Térmica Jaguar Energy Guatemala" hasta el 31 de diciembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que el 22 de diciembre de 2014, JAGUAR ENERGY GUATEMALA LLC, solicitó ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, la modificación de la Resolución CNEE-63-2011, en el sentido que se amplíe la autorización para el Acceso a la Capacidad de Transporte del proyecto "Interconexión para Demanda Temporal de Carga, del Proyecto de Generación Planta Térmica Jaguar Energy Guatemala" hasta el 28 de febrero de 2015.

Resolución CNEE-16-2015

Página 1 de 2



NOTIFÍQUESE .-

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010 TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: cnee@gold.guate.net FAX: (502) 366-4202

CONSIDERANDO:

Que el 07 de enero de 2015, el Departamento de Normas y Estudios Eléctricos de la Gerencia de Proyectos Estratégicos de esta Comisión, emitió opinión indicando que no hay objeción técnica en que se amplíe el plazo de conexión hasta el 28 de febrero de 2015, debido a que los estudios eléctricos realizados en su oportunidad, consideraron años futuros, incluyendo el 2015. Asimismo, la Gerencia Jurídica de esta Comisión, emitió el dictamen jurídico respectivo, mediante el cual opinó que no existe impedimento jurídico para acceder a lo solicitado por JAGUAR ENERGY GUATEMALA LLC, por lo que es procedente modificar la Resolución CNEE-63-2011.

POR TANTO:

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con base en lo considerado, y en ejercicio de las facultades y afribuciones que le confiere el artículo 4 de Ley General de Electricidad y su Reglamento,

RESUELVE:

- 1. Modificar la Resolución CNEE-63-2011, en cuanto a que la autorización de la conexión temporal tendrá vigencia hasta el 28 de febrero de 2015.
- 2. El contenido de la Resolución CNEE-63-2011 que no fue modificado, continúa vigente e inalterable.

Licenciada Carmen Urízar Hernández

Presidente A CIONAL DE ENERGY

Licenciada Silvia Ruth Alvarado Silva de Cerdova

Directora

ticenciado Jorge GUATEMALA.C.A

icenciado uan Rafael Sanchez Cor

Secretario General

Lic. Juan Rafael Sanchez Cortés Comisión Nacional de Energia Eléctrica

Resolución CNEE-16-2015

Página 2 de 2

áuz Aguilar





COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4° avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web: www.cnee.gob.at; e-mail: cnee@cnee.gob.at

En la Ciudad de Guatemala, siendo las <u>10</u> horas con <u>15</u>
minutos del día <u>09</u> de enero de dos mil quince, en
Avenida Reforma 9-55 zona 10 Edificio Reforma 10, Nivel 11, Ofi.
1101, NOTIFIQUÉ la(s) resolución(es) CNEE-16-2015 de fecha
dieciséis de enero de dos mil quince, dictada por la COMISIÓN
NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a Jaguar Energy Guatemala
LLC, por medio de cédula de notificación que entrego a
SI (X) - NO () firma. DOY FE.
SI (<u>X</u>) – NO (<u>) firma. DOY FE. '</u>
comision Nacional Defense de le Carica Procurador - Notificador
(f) Notificado (f) Notificador
Doc.: GJ-ProyResol-8 Exp.: GTPN-108-10

Me



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4° avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

En la Ciudad de Guatemala, siendo las <u>II</u> horas con <u>05</u> minutos del día <u>TNES</u> de febrero de dos mil quince, en 7a.
avenida 2-29, Zona 9. Edificio la Torre Nivel menos 2, NOTIFIQUÉ la(s)
resolución(es)CNEE-16-2015 de fecha veinte de enero de dos mil
quince, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
ELECTRICA, a Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica
del INDE -ETCEE-, por medio de cédula de notificación que entrego
a
enterado SI (_>= NO () firma. DOY FE.
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA Procurador - Notificador
(1) Notificado (f) Notificador
Doc.: CNEE-16-2018 (1) 1401111CGGG1 Exp.: GTPN-108-10





Exp.: GTPN-108-10

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4° avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002 Sitio web: www.cnee.gob.at; e-mail: cnee@cnee.gob.at

	siendo las <u>12</u> horas con <u>01</u>
minutos del díaThes	de febrero de dos mil quince,
en Diagonal 6, 10-65, zona 10,	Centro Gerencial Las Margaritas,
Torre I, Nivel 15, NOTIFIQUÉ la (s) resolución(es) CNEE-16-2015 de
fecha veinte de enero de dos mi	l quince, dictada por la COMISIÓN
NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRI	CA, a Administrador del Mercado
Mayorista, por medio de cédul	a de notificación que entrego a
Lovis 6	avuts, quien de enterado
$SI(\underline{\varkappa})$ – NO () firma. DOY FE.	2/00-0000000
ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA	
	Most 14 11
	COMISION NACIONAL DE INFRGIA ELECTRICA
HORA: 12:01	Procurador -/Notificador
	Obato polalo
(f) Notificado	(f) Notificador
Doc.: CNFF-16-2015	1.7





COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4° avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.
Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

En la Ciudad de Guatemala, siendo las <u>10</u> horas con <u>15</u> minutos del día <u>29</u> de enero de dos mil quince, en
Avenida Reforma 9-55 zona 10 Edificio Reforma 10, Nivel 11, Ofi.
1101, NOTIFIQUÉ la(s) resolución(es) CNEE-16-2015 de fecha
dieciséis de enero de dos mil quince, dictada por la COMISIÓN
NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a Jaguar Energy Guatemala
LLC, por medio de cédula de notificación que entrego a
SI (X) - NO () firma. DOY FE.
JOMISION NACIONALDY ENERGIA ELECTRICA Procurador- Notificador
Obou;
(f) Notificado poc.: GJ-ProyResol-8 Exp.: GTPN-108-10

Mar



Exp.: GTPN-108-10

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4° avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A. Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002
Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

En la Ciudad de Guatemala, siendo las	
minutos del día TNES de febrero d	e dos mil quince, en 7a.
avenida 2-29, Zona 9. Edificio la Torre Nivel I	menos 2, NOTIFIQUÉ Iq(s)
resolución(es)CNEE-16-2015 de fecha veint	e de enero de dos mil
quince, dictada por la COMISIÓN NAC	CIONAL DE ENERGÍA
ELÉCTRICA, a Empresa de Transporte y Con	trol de Energía Eléctrica
del INDE -ETCEE-, por medio de cédula de n	notificación que entrego
a _ Orlando corado	, quien de
enterado SI (_> NO () firma. DOY FE.	,
	(ora us)
	<u> </u>
	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
	Procurador - Notificador
Affair	OBOLO poloto
(f) Notificado	(f) Notificador
Doc.: CNEE-16-2015	(.,





Exp.: GTPN-108-10

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4° avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A. Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002 Sitio web: www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

En la Ciudad de Guatemala, sien	ido las 12 horas con 01
minutos del día	de febrero de dos mil quince
en Diagonal 6, 10-65, zona 10, Ce	ntro Gerencial Las Margaritas
Torre I, Nivel 15, NOTIFIQUÉ la(s) re	esolución(es) CNEE-16-2015 de
fecha veinte de enero de dos mil qu	ince, dictada por la COMISIÓN
NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA,	a Administrador del Mercado
Mayorista, por medio de cédula o	le notificación que entreao a
Loves Gover	, quien de enterado
SI (<u>></u>) – NO (<u></u>) firma. DOY FE.	
ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA	
	Cha y y
	COMISION NACIONAL DE INERGIA ELECTRICA
HORA: 12:01 KARLA GARCIA	Procurador - Notificador
	Usaco pololo
(f) Notificado	(f) Notificador